



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Comisión para la Continuidad
Educativa y Socio-Profesional
para la Discapacidad



Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

**Reunión: COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-
PROFESIONAL PARA LA DISCAPACIDAD**

Acta: N° 49

Fecha: 30 DE SETIEMBRE DE 2014

Participantes: Jorge Méndez (PRONADIS – MIDES); Vanina Araujo y Juan Corbacho (PROCLADIS-INEFOP); Silvia Izquierdo (CES – ANEP); Lilián Ponce, Daniela Scartaccini y Nadia Martignone (COCAP); Angela de Souza (Escuela N° 203 – CEIP - ANEP); M^a Rosa Figueredo (Insp. De Escuelas Especiales - CEIP); Cristina De León, Luis Garibaldi, Sharon Musselli y Pamela Román (Dirección de Educación-MEC).

1.- Propuestas 2015.

Musselli y Román consultan a Figueredo acerca de los medios para acceder a la información referente a la cantidad de estudiantes que están o estarán próximos al egreso de Escuelas Especiales de todo el país en 2015. Figueredo explica que en 2014 Educación Especial ingresó al Programa GURÍ (Gestión Unificada de Registros e Información) del CEIP de la ANEP. Esto implica que a finales de este año se obtendrá por primera vez información estadística acerca de la población estudiantil de Educación Especial, y a su vez, se obtendrá información acerca de los estudiantes que hoy en día registran doble escolaridad.

Figueredo plantea la posibilidad de tener como objetivo para 2015 ampliar la oferta de continuidad educativa que ha gestado esta Comisión hacia los siguientes departamentos del interior del país: Tacuarembó, Lavalleja y Salto, además de Montevideo y tal vez, Canelones.

En Tacuarembó trabaja una organización llamada APADISTA (Amigos y Padres del Discapacitado de Tacuarembó), que posee experiencia con cursos de PROCLADIS, lo cual la convierte en posible candidata para replicar y ampliar la oferta de continuidad educativa brindada en 2014 en Montevideo a través de COCAP.

En Lavalleja hay una única Escuela Taller del CEIP, que se caracteriza por una cultura de resistencia al cambio por parte de las familias de los estudiantes, estos últimos en gran parte tienen edades superiores a la esperada de egreso. En Salto hay una Escuela que presenta actualmente ocho talleres.

2.- Curso de oficio.

Garibaldi consulta al equipo de COCAP acerca de la continuidad de asistencia de los estudiantes a las Escuelas Especiales. A esto se le responde que continúa incambiada la situación, siguen yendo a la Escuela Especial y al curso en COCAP. Ponce destaca que desde la intención hay un acuerdo, pero no se está dando en la realidad.

De Souza comenta que la escuela es el referente de integración social de los estudiantes con discapacidad intelectual. El proyecto de COCAP ha sido algo que la Escuela Especial esperaba desde hace mucho.

Propone que a partir de 2015 se realice una actualización pedagógica en la Escuela N° 203, a través de un curso que acompañe a la experiencia de un curso de continuidad educativa, reforzando conocimientos sobre lenguaje, matemática básica y otros conocimientos necesarios para un mejor aprovechamiento del otro curso durante todo el año lectivo.

Corbacho plantea que la posibilidad de repetir la experiencia del curso de oficio de este año para el 2015, depende de la evaluación final del mismo.

En cuanto a las pasantías Ponce informa que se realizarán en dos etapas con dos grupos bien diferenciados: el primero, que ha demostrado encontrarse en condiciones de autonomía superior en comparación con los demás estudiantes, realizará su pasantía en el mes de noviembre, con una duración de acuerdo al perfil de cada uno de ellos, pero manteniendo como mínimo dos semanas de experiencia.

El primer grupo realizará la pasantía en el mes de noviembre y estará conformado por 12 estudiantes, ya seleccionados. El segundo grupo contará con 8 estudiantes, el cual profundizará primero su formación con un taller sobre búsqueda de empleo, y realizará su pasantía entre Febrero y Marzo.

Los restantes 10 estudiantes participarán en un tercer grupo donde se les realizará un seguimiento educativo. Se están articulando posibles trayectos de continuidad educativa con el CETP/UTU, por ejemplo en Cedel Carrasco Norte, donde se priorice el interés de los estudiantes y la cercanía geográfica del centro de estudios con estos.

Dentro del seguimiento propuesto para todos los estudiantes, se realizarán talleres que abarcarán 5 horas semanales para cada grupo, y entrevistas individuales y con las familias.

Garibaldi consulta a Ponce sobre la posibilidad de repetir y ampliar esta experiencia hacia el interior del país, cuya respuesta es positiva.

Román consulta a Figueredo sobre cuales escuelas de Montevideo participarían en 2015 de los proyectos de continuidad educativa que propone esta Comisión. Figueredo comenta que se abarcará a las mismas escuelas de este año y que se ampliará la propuesta a más escuelas del departamento.

Se resuelve:

- Solicitar a las Inspectoras del CEIP el número exacto de estudiantes de Escuelas Especiales, mayores de 18 años (a 2015), que puedan participar de experiencias de continuidad educativa.



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Comisión para la Continuidad
Educativa y Socio-Profesional
para la Discapacidad

Dirección de
Educación
URUGUAY

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

- Que COCAP ajuste la propuesta para reproducirla de acuerdo a la experiencia de 2014.
- Realizar la actualización del librito con propuestas de continuidad educativa pública.

3.- Proyecto de Decreto

Asesoría Letrada ha sugerido la introducción de una modificación al artículo 5º del proyecto.

Se fija la próxima reunión para el martes 21 de Octubre de 2014 a las 15:00 horas en el MEC, teniendo como temas a tratar: proyección 2015.

Manuel Araújo *José Méndez*
Juan Manuel Borsoi *D. G. Carreras*
Roberto Ferrer *Roberto*
Roberto Ferrer *Nadine*
Geni Lambert

